



Memorando

PARA: **Lic. Liz Aguirre Miranda**
Oficial de Información

DE: **Lic. Connie Gabriela Lozano Contreras**
Gerente de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional

FECHA: Jueves 19 de diciembre de 2019

ASUNTO: **RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION MOP 326-2019**
"SERGIO WALTER EDMUNDO MARTINEZ VALDEPERAS"



Con atención a la solicitud de información referencia MOP-326-2019 de fecha 9 de diciembre del presente año, a través de la cual solicitan 2 copias certificadas de contrato de trabajo y expediente laboral a nombre del señor SERGIO WALTER EDMUNDO MARTINEZ VALDEPERAS, y detalle de plaza si es de confianza y la base legal de sustento.

Al respecto, a continuación, le informo:

1. Se adjuntan 2 copias certificadas administrativamente de la versión publica del expediente laboral a nombre del señor SERGIO WALTER EDMUNDO MARTINEZ VALDEPERAS, en las cuales se encuentran los contratos y nombramientos del referido señor.
2. En dicho expediente se incluye el acuerdo No. 1321 de fecha 6 de diciembre de 2019, a través del cual, el señor Ministro de Obras Publicas y de Transporte ACUERDA el despido del señor SERGIO WALTER EDMUNDO MARTINEZ VALDEPERAS, basado en el inciso 2do del artículo 219 de la Constitución y en la sentencia de amparo 36-2006 de fecha 17-II-2010.

Sin otro particular



[Signature] 4:10 pm

/selena